

Julio de 2024

**Propuesta de contratación del servicio de transporte de obras de arte
GCS 24/08103**

Departamento de Adquisiciones

I. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

La directora del Departamento de Servicios Generales ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

Objeto

El objeto del contrato es la prestación del servicio de recogida, embalaje, transporte y entrega de cuatro obras de la Colección Banco de España desde Nueva York a Madrid.

Justificación de la necesidad para el Banco de España (memoria justificativa)

El Banco de España ha encargado recientemente la producción de cuatro obras que se editan e imprimen en Nueva York, Estados Unidos. Es necesario la contratación de este servicio para la recogida y transporte de las obras desde Nueva York a la sede del Banco de España en Cibeles, Madrid.

Justificación de la insuficiencia de medios

El Banco de España no cuenta con medios propios para el transporte de obras de arte por lo que debe externalizar este servicio con una empresa especializada que asegure su correcta manipulación, traslado y conservación.

Procedimiento de adjudicación y justificación del mismo

Se propone la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado recogido en el apartado 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), dado que concurren todos los supuestos habilitantes previstos en el mismo, que permiten acudir al mencionado procedimiento.

II. DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Plazo de ejecución

La ejecución del servicio a contratar tendrá una duración máxima de 45 días naturales desde la firma del contrato, prevista para el 30 de agosto.

Presupuesto base de licitación y valor estimado

El presupuesto base de licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación, es de 25.000,00 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 30.250,00 euros.

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación, excluyendo el IVA aplicable.

III. PROPUESTAS

- 1 Autorizar el gasto por un importe estimado de 25.000,00 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.
- 2 Autorizar el procedimiento abierto simplificado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, por un valor estimado total de 25.000,00 euros.
- 3 La designación como responsable del contrato a la jefa de la División de Conservaduría, a propuesta de la directora del Departamento de Servicios Generales.
- 4 Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

P. Responsable de la Unidad
de Contratacion I. Firmado
por N.H.H. el día
08/07/2024

Responsable de la Unidad de Contrataciones I

Autorizados el gasto y el procedimiento.

Se aprueba el expediente de contratación, se aprueba la designación del responsable del contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Firmado
digitalmente por:

M.O.M.

Fecha:

2024.07.08

10:11:32 +02'00'

Jefa de la División de Contratación